

Santo Domingo, D.N
02 de marzo del 2026

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue

Atención: **Sra. Olga Nivar**, Dirección de Oferta Pública

Copia a: **Sra. Elianne Vilchez Abreu**, Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Referencia: Hecho relevante **Adecuación Exceso en política de inversión del Fondo De Inversión Cerrado Libre Para El Desarrollo De Infraestructuras Dominicanas I (SIVFIC-034)**.

Estimados señores,

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal)** inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo De Inversión Cerrado Libre Para El Desarrollo De Infraestructuras Dominicanas I** inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. **SIVFIC-034** en cumplimiento con el artículo 23 literal e) del Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado y a la sesión de Política de Liquidez del Reglamento Interno del Fondo de fecha 9 de Enero del 2025, tiene a bien comunicar que el día 26 de Febrero del 2026 se adecuó el exceso en la política de inversión conforme se muestra en el cuadro siguiente:

Descripción del exceso	Límite máximo del portafolio	Resultado del día	Fecha inicio del exceso	Cantidad de días en exceso
Fondo no podrá mantener más del 50% del total de su liquidez en cuentas corrientes o de ahorro de una entidad financiera vinculada a su Sociedad Administradora.	50.0%	26.64%	25/02/2026	1

Se despide atentamente,



Diego Mera
Vicepresidente Ejecutivo